

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*Anuncio de 5 de julio de 2018, del Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de la Junta de Andalucía, de notificación del trámite de alegaciones.*

Habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación del trámite de alegaciones con la entidad Easyled Technologies, S.L., con NIF B64363427, en el procedimiento de recurso especial en materia de contratación interpuesto por la entidad Light Environment Control, S.L., contra la Resolución de Adjudicación del contrato denominado «Suministro luminarias tipo led en sustitución de las existentes actualmente en parte de la red del alumbrado público de Benalmádena», se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo previsto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, comunicándose al interesado que el texto íntegro del escrito de interposición del recurso se encuentra a disposición del mismo en la sede del Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de la Junta de Andalucía, sito en Sevilla, C/ Barcelona, 4-6, disponiendo del plazo máximo de cinco días hábiles, contados desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, para comparecer en la sede del Tribunal y conocer el contenido del recurso.

Transcurrido dicho plazo sin que el interesado comparezca, se tendrá por efectuada la notificación del trámite a todos los efectos legales.

Sevilla, 5 de julio de 2018.- La Secretaria, Susana Palma Martos.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»